

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS

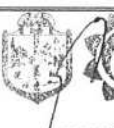
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

NOMBRE:		TRÁMITE:		X		SERVICIO:	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CAMBIO DE RÉGIMEN A CONDOMINIO							
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CEDULA:		DDU/DIVL/007/26			
Establecer los indivisos de propiedad de cada vivienda o comercio.							
FUNDAMENTO LEGAL:		- Código Administrativo del Estado de México, Libro Décimo Séptimo, Título Tercero, Capítulo Quinto, Art. 17.62; Título Primero, Capítulo Primero, Art. 18.3, fracción II; Título Segundo, Capítulo Primero, Art. 18.20; Libro Décimo Octavo, Título Segundo, Capítulo Primero, Art. 18.26. - Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, 2026, Título Décimo Primero, Capítulo V, Art. 58 penúltimo párrafo. - Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, Vigente.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de construcción para cambio de régimen a condominio		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		1 año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI N/A	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Protocolizar la escritura por cada vivienda o comercio en Régimen de Condominio.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		N/A					
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS							
Documento que acredite la propiedad		SI	1	Código Administrativo del Estado de México, Libro Quinto, Título III			



- Identificación oficial (INE, cartilla militar, pasaporte) - En su caso carta poder simple ante dos testigos - Solicitud debidamente llenada. - Licencia de construcción con alineamiento - Planos autorizados. - Terminación de obra autorizado. - Reglamento de régimen en condominio y de indivisos. - Planos arquitectónicos del régimen - Memoria Descriptiva, con tabla de indivisos del condominio - Boleta Predial Vigente - Original de propiedad, identificación, licencia, terminación de obra, sólo cotejo.	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
- Documento que acredite la propiedad - Identificación oficial del representante (INE, cartilla militar, pasaporte) - Solicitud debidamente llenada. - Licencia de construcción con alineamiento - Planos autorizados - Terminación de obra autorizado. - Reglamento de régimen en condominio y de indivisos. - Planos arquitectónicos del régimen - Memoria Descriptiva, con tabla de indivisos del condominio - Boleta Predial Vigente	SI	1	Código Administrativo del Estado de México, Libro Quinto, Título III, Capítulo I, Secc. Séptima, Art. 5.49, 5.50, 5.51 y 5.52.

Poder Notarial que acredite la personalidad jurídica original y copia para cotejo		SI	1				
Original de propiedad, identificación, licencia, terminación de obra, sólo cotejo.		SI	1				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Solicitar formato de tramite 2.- Entrega de documentación completa para tramite 3.- Realizar el pago de derechos en Tesorería para elaboración del documento 4.- Esperar 15 días hábiles para finiquitar el tramite 5.- Recoger el documento y finiquitar el tramite						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles						
COSTO:	Varía según las viviendas			Código Financiero del Estado de México Art. 144, Fracc. II Inciso B.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la tesorería municipal						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec de Morelos						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Desarrollo Urbano					Departamento de Inspección, Verificación y Licencias		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. Eduardo Nava Romero					
DOMICILIO:	CALLE:	Juárez Sur				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.	55000	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 A 17:00 hrs			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01	5558361500	1580	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Cuándo de realizar este trámite?			
RESPUESTA:	Cuando se construye en un predio y se requiere dividir la propiedad en Régimen de Condominio.			
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Esta licencia acredita la propiedad?			
RESPUESTA:	No, sólo es un documento normativo expedido por la autoridad municipal			
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Se debe realizar algún trámite extra para ocupar la propiedad?			
RESPUESTA:	Si, deberá escriturar su propiedad con este y más elementos			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				
ELABORÓ:	 VISTO BUENO H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS 2025 - 2027 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO C. EDUARDO NAVA ROMERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
LIC. LUIS GERARDO ROSETE LUNA SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD DE DESARROLLO URBANO			05/02/2026	